



Gobierno Regional Ica

Archivo Regional



CONSTANCIA N° 076

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE: CON FECHA 25 DE MARZO DEL 2021 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 082, PRESENTADA POR DON: **LUIS ALBERTO CASTILLA QUISPE** IDENTIFICADO CON DNI. N° 21815909, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y TRANSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 452 DE:

DONACION, HECHA POR: CONGREGACION DE LOS OBLATOS DE MARIA INMACULADA A FAVOR DE: COOPERATIVA DE SERVICIOS ESCOLAR CHINCHA LIMITADA, NUMERO DOSCIENTOS TREINTINUEVE, CON FECHA 28 DE MARZO DE 1972, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, ARTURO TOLMOS ALFARO, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 1938 VUELTA AL 1941 VUELTA, DEL TOMO III DEL BIENIO 1971 - 1972, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 7 FOLIOS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DON: **LUIS ALBERTO CASTILLA QUISPE**, CON DNI. N° 21815909, QUEDANDO FACULTADO PARA PRESENTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.

ICA, 09 DE ABRIL DEL 2021.

2004

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452383817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/04/2021 16:18:38-0500

FIRMADO DIGITALMENTE POR
CPC. WALTER SANTOS GALDOS MORALES
ARCHIVO REGIONAL DE ICA
DIRECTOR



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/04/2021 16:11:39-0500

PRENDIDO EL VALOR DE ÉSTE INMUEBLE, DENTRO DEL LÍMITE DE EXCEPCIÓN
POR LO QUE NO PAGA IMPUESTO AL VALOR DE LA PROPIEDAD PREDIAL.-
ASÍ MISMO DOY FÉ; DE QUE EN ÉSTE MOMENTO Y EN MI PRESENCIA, LA
VENDEDORA RECIBE A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA COMPRADORA, LA SU-
MA DE SOLES ORO TREINTICINCO MIL.-EN BILLETES CIRCULARES DEL
BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ.-CONFORME LO ESTIPULA LA CLÁU-
SULA TERCERA DE LA MINUTA PRE-INSERTA; ANTE MÍ: TARJADO; -Z.-AH.-
NO VALEN.

Walter Morales Santos

[Signature]

[Signature]

[Signature]

NÚMERO -. EN LA CIUDAD DE CHINCHA AL-
CUATROCIENTOS CINCUENTIDOS. -. TA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL
DONACIÓN MES DE MARZO DE MIL NOVECIE-
NTO CONGREGACIÓN DE LOS OBLATOS DE TOS SETENTIDOS: ANTE MÍ: AR-
- MARÍA INMACULADA TURO TÓLMOS ALFARO, ABOGADO,
A -. NOTARIO PÚBLICO DE LA PRO-
COOPERATIVA DE SERVICIOS ESCOLAR VINCIA, CON LIBRETAS: MILITAR
CHINCHA LIMITADA; NÚMERO DOSCIENTOS NÚMERO QUINIENTOS TREINTI-
TREINTINUEVE. -. DOS MIL QUINIENTOS SESENTI-
DOS; ELECTORAL NÚMERO CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTIDOS MIL
TRESCIENTOS CUATRO; Y TRIBUTARIA NÚMERO SEIS MILLONES TRESCIE-
NTOS SESENTI NÚMERO MIL TRESCIENTOS SETENTICUATRO; SUFRAGANTE, Y LOS
TESTIGOS: DON PABLO SOLARI FERALDO, CASADO, COMERCIANTE, CON LIBRE-
TAS: MILITAR NÚMERO QUINIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS DOCE;
Y ELECTORAL NÚMERO CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTIDOS MIL DOS-

EN LA FECHA
EXPIDO PARTI
Y TESTIMONI
AL INTERESA
DO, DOY FÉ.-

[Signature]



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/04/2021 16:11:45-0500



SERIE
T N° 91286924

UN MIL NOVECIENTOS TREINTINUEVE

CIENTOS CINCUENTIDOS; Y DON CARLOS MODENESI TIZÓN, SOLTERO, EMPLEADO, CON LIBRETAS: MILITAR NÚMERO VEINTINUEVE MILLONES TRECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTICUATRO; Y ELECTORAL NÚMERO CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTITRÉS; AMBOS PERUANOS, SUFRAGANTES, VECINOS DE CHINCHA, CUYAS LIBRETAS TRIBUTARIAS HE TENIDO A LA VISTA, A QUIENES CONOZCO, SE PRESENTAN: EL REVERENDO PADRE JOSÉ CLARENCIO LAVIGNE, DE NACIONALIDAD CANADIENSE, SACERDOTE, CON CARNET DE EXTRANJERÍA, NÚMERO OCHENTIÓN MIL OCHOCIENTOS CUARENTIS, OBLATO DE MARÍA INMACULADA, EN REPRESENTACIÓN DE LA CONGREGACIÓN DE LOS OBLATOS DE MARÍA INMACULADA, CON LIBRETA TRIBUTARIA NÚMERO NUEVE MILLONES CIENTO TREINTITRÉS MIL DOSCIENTOS DIECISEIS, SEGÚN AUTORIZACIÓN CONTENIDA EN LA ESCRITURA PÚBLICA DE ACEPTACIÓN DE PODER OTORGADA ANTE EL NOTARIO DE LIMA DOCTOR ABRAHAM VELARDE ALVAREZ, SU FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SESENTINUEVE; DON MARIO BIGGIO COVARO, CASADO, INDUSTRIAL, NATURAL DE ITALIA, CON CARNET DE EXTRANJERÍA NÚMERO CUARENTIÓN MIL SETECIENTOS CUARENTIOCHO; Y LIBRETA TRIBUTARIA NÚMERO SEIS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTINUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTITRÉS; QUIEN PROCEDE EN REPRESENTACIÓN DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS ESCOLAR CHINCHA LIMITADA NÚMERO DOSCIENTOS TREINTINUEVE; EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, CUYO NOMBRAMIENTO SE INSERTARÁ; Y EL DOCTOR ERNESTO ALVAREZ VÉLEZ DE VILLA, PERUANO, CASADO, PROFESOR, ABOGADO-PEDAGOGO, PREFECTO DEL DEPARTAMENTO DE ICA CON LIBRETAS: MILITAR NÚMERO SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTISEIS-A; ELECTORAL NÚMERO DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTIDOS MIL OCHOCIENTOS TREINTIDOS; Y TRIBUTARIA NÚMERO CINCO MILLONES, TRECIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CINCUENTIOCHO; PROCEDE EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN REORGANIZADORA DE LA CORPORACIÓN DE RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE ICA, (CRDY)



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 2045293817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/04/2021 16:11:54-0500

EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE, DEBIDAMENTE AUTORIZADO SEGÚN DOCUMENTO QUE SE INSERTARÁ EL PRIMERO Y EL ÚLTIMO DE TRÁNSITO EN ÉSTA LOCALIDAD, Y EL SEGUNDO VECINO DE CHINCHA; HÁBILES PARA CONTRATAR, INTELIGENTES EN EL IDIOMA CASTELLANO, A QUIENES TAMBIÉN CONOZCO, DE TODO LO QUE DOY FÉ; ASÍ COMO TAMBIÉN DE HABER CUMPLIDO CON LAS PRESCRIPCIONES DE LOS ARTÍCULOS TREINTIOCHO AL CUARENTIUNO DE LA LEY DE NOTARIADO, Y ME ENTREGAN PARA QUE SU CONTENIDO ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA, UNA MINUTA FIRMA, LA QUE BAJO EL NÚMERO CUATROCIENTOS VEINTIOCHO; AGREGO A SU RESPECTIVO LEGAJO Y CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE: MINUTA: SEÑOR NOTARIO DON ARTURO TÓLMOS: SÍRVASE EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS, UNA DE DONACIÓN QUE OTORGA LA CONGREGACIÓN DE LOS OBLATOS DE MARÍA INMACULADA, INSCRITA A FOJAS TRESCIENTOS NOVENTIUNO DEL TOMO QUINTO DE ASOCIACIONES DE LIMA, CON LIBRETA TRIBUTARIA NÚMERO NUEVE MILLONES CIENTO TREINTITRÉSMIL DOSCIENTOS DIECISÉIS; DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL REVERENDO PADRE CLARENCIO LAVIGNE, OBLATO DE MARÍA INMACULADA, SEGÚN PODER (ACEPTACIÓN) QUE CONSTA DE LA ESCRITURA PÚBLICA, DE VEINTICINCO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SESENTINUEVE; SUFICIENTE E INSCRITO LO QUE HACE INNECESARIO SU INSERCIÓN; A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS ESCOLAR CHINCHA LIMITADA; NÚMERO DOSCIENTOS TREINTINUEVE; REPRESENTADA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SEÑOR MARIO BIGGIO COVARO, CUYA ACTA, DE NOMBRAMIENTO SE INSERTARÁ; PARA EL EFECTO QUE SE INDICA; EN LOS TÉRMINOS QUE SIGUEN: PRIMERO: LA CONGREGACIÓN DE LOS OBLATOS DE MARÍA INMACULADA, QUE EN ADELANTE SE LLAMARÁ "LA CONGREGACIÓN", ES PROPIETARIA DE UN SOLAR, UBICADO EN ÉSTA CIUDAD (SECTOR DE LA TOMA DE LA NIQUILLA, PAGO DE PILPA), CON FRENTE A LA AVENIDA VICTORIA; CON UNA SUPERFICIE DE UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, ENCERRADA DENTRO DE LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/04/2021 16:12:07-0500



T N° 91286922

UN MIL NOVECIENTOSCUARENTA

SIGUIENTES: FRENTE (SUR), LA AVENIDA DE SU UBICACIÓN; CON TREINTATRES METROS LINEALES CINCUENTA CENTÍMETROS; DERECHA ENTRANDO (ESTE), PROPIEDAD DE B. AMORETTI, CON CINCUENTISÉIS METROS LINEALES IZQUIERDA ENTRANDO (OESTE), PROPIEDAD DE LA CONGREGACIÓN CON CINCUENTA METROS LINEALES; Y RESPADO O FONDO (NORTE) CON TREINTATRES METROS LINEALES, PROPIEDAD DE AMBROSIO HERNÁNDEZ. LO É ADQUIRÓ A MÉRITO DE LA DONACIÓN QUE HICIERON A SU FAVOR LA SEÑORA ROQUINA TOCHE VIUDA DE DÓNOLA, Y SUS HIJOS ISABEL, YOLANDA, NELLY, DOMINGO, CARLOS ANTONIO Y VÍCTOR DÓNOLA TOCHE, POR ESCRITURA PÚBLICA DE DIECINUEVE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SESENTIDOS; ANTE USTED SEÑOR NOTARIO. SEGUNDO: -POR EL PRESENTE, LA CONGREGACIÓN DONA A LA COOPERATIVA DE SERVICIOS ESCOLAR CHINCHA LIMITADA NÚMERO DOSCIENTOS TREINTINUEVE, QUE SE LLAMARÁ EN ADELANTE "LA COOPERATIVA", Y PARA QUE CONSTRUYEA EN ÉL UN COLEGIO SECUNDARIO MIXTO, LA INTEGRIDAD DEL SOLAR A QUE SE CONTRAÉ LA CLÁUSULA ANTERIOR, COMPRENDIÉNDOSE TODAS SUS ENTRADAS, SALIDAS, AIRES, USOS, COSTUMBRES, SERVIDUMBRES, Y CUANTO LE ES ANEXO O ACCESORIO, SIN LIMITACIÓN NI EXCLUSIÓN ALGUNA. TERCERO: -LA COOPERATIVA ACEPTA LA PRESENTE DONACIÓN, CON LA CONDICIÓN EXPRESADA EN LA CLÁUSULA SEGUNDA QUE ANTECEDE. CUARTO: -EL INMUEBLE MATERIA DE ÉSTA DONACIÓN SE ENCUENTRA LIBRE DE TODO ACTO, CONTRATO, MEDIDA JUDICIAL NI EXTRAJUDICIAL QUE LIMITE SUS DERECHOS DE ABSOLUTA DISPOSICIÓN, EXCEPTO UNA GARANTÍA A FAVOR DE LA CRYDI, QUE SE LEVANTARÁ MEDIANTE LAS GESTIONES QUE AL EFECTO SE VERIFICARÁN POR LA COOPERATIVA. SIN AGREGAR MÁS, SÍRVASE USTED SEÑOR NOTARIO, PASAR PARTES AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE. CHINCHA ALTA, VEINTISÉIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SESENTIUNO PRIMERA CLÁUSULA ADICIONAL. -SE FIJA COMO VALOR DEL INMUEBLE, PARA LOS EFECTOS DE LA INSCRIPCIÓN, LA CANTIDAD DE SOLES ORO DIECISIETE MIL QUINIENTOS. -SEGUNDA CLÁUSULA ADICIONAL. -LA PRESENTE



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 2045293817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/04/2021 16:12:19-0500

MINUTA ESTÁ EXENTA DEL PAGO DE IMPUESTOS SEGÚN EL ARTÍCULO SESENTISÉIS, INCISO E DE LA LEY NÚMERO QUINCE MIL DOSCIENTOS SESENTA.-
FECHA UT SUPRA.-FIRMADO: MARIO BIGGIO C.-FIRMADO: CLARENCIO LAVIGNE.-FIRMADO: E.A. VÉLEZ DE VILLA.-FIRMADO: F. HERRERA.-FIRMADO: A. BELLIDO.-UN SELLO EN QUE SE LEE: "ALBERTO BELLIDO-ABOGADO".-
CLAUSULA ADICIONAL.-INTERVIENE EN ESTE CONTRATO DE DONACIÓN QUE OTORGA LA CONGREGACIÓN DE LOS ORLATOS DE MARÍA INMACULADA A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS ESCOLAR CHINCHA LIMITADA, NÚMERO DOSCIENTOS TREINTINUEVE, LA CORPORACIÓN DE RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE ICA (CRYDI), REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE DOCTOR ERNESTO ALVAREZ VÉLEZ DE VILLA, PARA DEJAR CONSTANCIA DE QUE POR ACUERDO DE LA COMISIÓN REORGANIZADORA EN SU SESIÓN DE DIECINUEVE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS SETENTIUENO, SE AUTORIZÓ EL LEVANTAMIENTO DE LA HIPOTECA QUE GRAVA EL SITIO SOLAR MATERIA DE LA DONACIÓN, DESCRITO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE LA MINUTA, GARANTÍA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE CHINCHA; QUEDANDO, EN CONSECUENCIA LIBRE EL SOLAR DE DICHO GRAVAMEN, Y FACULTADA LA CONGREGACIÓN PARA DISPONER DE ÉL. ICA, QUINCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTIDOS.-FIRMADO: E.A. V. DE VILLA.-UN SELLO EN QUE SE LEE: "COMISIÓN ADMINISTRADORA-PRESIDENCIA".-A N O T A C I O N:-LA PRESENTE MINUTA ESTÁ EXENTA DEL PAGO DE IMPUESTOS:- CHINCHA ALTA, VEINTIOCHO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTIDOS.-FIRMADO: ARTURO TÓLMOS A.-NOTARIO-ABOGADO-UN SELLO.-I N S E R T O S:-ARTURO TÓLMOS ALFARO; ABOGADO, NOTARIO PÚBLICO DE CHINCHA, CERTIFICO: QUE, A FOJAS TRES A FOJAS SIETE DEL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL COLEGIO COOPERATIVO CHINCHA LIMITADA (HOY COOPERATIVA DE SERVICIOS ESCOLAR CHINCHA LIMITADA, NÚMERO DOSCIENTOS TREINTINUEVE) Y EN LA CORRESPONDIENTE A LA ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN REALIZADA EL VEINTIDOS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTINUEVE, APARECE QUE,



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393617 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/04/2021 16:12:45-0500



ENTRADA
T N° 91286920

UN MIL NOVECIENTOS CUARENTIUNO

EFECTUADA VOTACIÓN SECRETA PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SE OBTUVO EL RESULTADO SIGUIENTE: TI-
TULARES: SEÑOR MARIO BIGGIO COVARO, POR TRES AÑOS; SEÑOR FRANCIS-
CO MERINO ALVARADO, POR DOS AÑOS; LUIS HERRERA CANALES, POR DOS
AÑOS; JUAN ALVA MUÑANTE, POR DOS AÑOS; FRANCISCO MURIAS LÓPEZ, POR
UN AÑO. SUPLENTES: SEÑOR MANUEL ZAVALA CÁRDENAS, POR UN AÑO. SE-
ÑOR HENRY MITRANI ROJAS, POR UN AÑO. ASÍ MISMO CONSTA QUE REU-
NIDOS LOS INDICADOS MIEMBROS EL DÍA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE
MIL NOVECIENTOS SESENTINUEVE, PROCEDIERON A LA ELECCIÓN DE CAR-
GIS; CON EL RESULTADO QUE A CONTINUACIÓN SE EXPRESA: PRESIDENTE: SE-
ÑOR MARIO BIGGIO COVARO. VICE-PRESIDENTE: SEÑOR FRANCISCO ME-
RINO ALVARADO. SECRETARIO: SEÑOR LUIS HERRERA CANALES. TESORE-
RO: SEÑOR JUAN ALVA MUÑANTE. VOCAL: SEÑOR FRANCISCO MURIAS LÓ-
PEZ. Y, A SOLICITUD DE PARTE, EXRIDO EL PRESENTE EN UNA FOJA
ÚTIL, EN CHINCHA ALTA, A VEINTIOCHO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS
SETENTIDOS. DOY FÉ. FIRMADO: ARTURO TÓLMOS ALFARO. NOTARIO-Á-
BOGADO. UN SELLO. O T R O: AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDE-
PENDENCIA NACIONAL. ICA, VEINTISIETE DE SETIEMBRE DE MIL NOVE-
CIENTOS SETENTIUNO. OFICIO NÚMERO UN MIL TRESCIENTOS DOCE-G-SE-
TENTIUNO. SEÑOR CLARENCIO LAVIGNE OBLATO DE MARÍA INMACULADA. I-
TALIA DOSCIENTOS DOCE. CHINCHA ALTA. POR EL PRESENTE LE COMU-
NICAMOS A USTED, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA CONGREGA-
CIÓN DE OBLATOS DE MARÍA INMACULADA, QUE LA COMISIÓN REORGANI-
ZADORA DE LA CORPORACIÓN DE RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE ICA,
EN SU SESIÓN DEL DIECINUEVE DE AGOSTO ÚLTIMO ACORDÓ ACCEDER A
SU PEDIDO DE LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA RESPECTO DEL SOLAR DE
UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, QUE DEBE SER DO-
NADO A LA COOPERATIVA DE SERVICIO ESCOLAR DE CHINCHA LIMITADA
NÚMERO DOSCIENTOS TREINTINUEVE Y DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN
DEL COLEGIO MIXTO DE INSTRUCCIÓN SECUNDARIA DE ESA CIUDAD; POR



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 2045293817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/04/2021 16:12:27-0500

TAL PUEDE EFECTUARSE LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TAL Y CONFORME
SE HA PENSADO, DEBIENDO INTERVENIR LA CORPORACIÓN EN LA ESCRITU-
RA CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO A LA CLÁUSULA QUE POR SEPARADO
LE ESTAMOS ADJUNTANDO. SIN OTRO PARTICULAR, LE REITERAMOS A US-
TED LOS SENTIMIENTOS DE MI ESPECIAL CONSIDERACIÓN. DIOS GUARDE
A USTED. FIRMADO: INGENIERO ALFONSO BERNOS DIAZ. -ENCARGADO DE LA
GERENCIA.- UN SELLO EN QUE SE LEE: "CORPORACIÓN DE DESARROLLO-GE-
RENCIA.- ICA" FIRMADO: UNA FIRMA ILEGIBLE. -UN SELLO EN QUE SE LEE:
"CORPORACIÓN DE RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO-ASESOR LEGAL- ICA".
CONCLUSIÓN: -INSTRUIDOS LOS OTORGANTES DEL TENOR, OBJE-
TO Y FINES DE ÉSTA ESCRITURA, LA QUE LEÍDA INTEGRAMENTE POR MÍ,
AFIRMAN Y RATIFICAN EN SU CONTENIDO, Y LA FIRMAN EN UNIÓN DE LOS
TESTIGOS INSTRUMENTALES YA MENCIONADOS, DE QUE DOY FÉ; ANTE MÍ:
TARJADO: O.-Q.-E.-C.-NO VALEN.



Congregación de los Oblatos de María Inmaculada

Juan Clemente Leiva, O.-Mrl.
Representante Legal



NÚMERO EN CHINCHA, SIENDO LAS NUEVE DE LA
CUATROCIENTOS CINCUENTITRÉS. MAÑANA DEL DÍA PRIMERO DE ABRIL DE
TESTAMENTO MIL NOVECIENTOS SETENTIBOS, VO EL
DE DON NOTARIO ME CONSTITUI EN LA TOMA DE
PEDRO YATACO ATÚNCAR. EL CORRIENTE, CASA SIN NÚMERO, ACON-
PAÑADO DE LOS TESTIGOS, QUE AL FINAL SE EXPRESARÁ, EN DONDE EN-
CONTRÉ, POSTRADO EN CAMA, ADON PEDRO YATACO ATÚNCAR, DE SETENTI-

EN LA FECHA
EXPIDO PART
PARA EL REG
TRO. DOY FÉ

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ARCHIVO REGIONAL



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

C.P.C. Walter Santos Galdós Morales
DIRECTOR



Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/04/2021 10:13:04-0500